



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200017700	Ordinario	Carlos Ruiz Londoño	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco	16/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veintidós (22) De Mayo De 2.024 A Las 1:30 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requierase Nuevamente Al Juzgado Decimo Civil Del

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b1314494-f306-4e8d-b64e-f09477f3c0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



				Circuito De Barranquilla, A Las Empresas Servicios Temporales R Y A Ltda, La Empresa De Servicios Temporales Zambrano Y Dugand Limitada Y La Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Ciledco, Para Que Den Respuesta A La Información Solicitada En Audiencia Anterior Del 8 De Mayo De 2.023 Y Requerida En Auto Del 18 De Enero Del 2.024. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Háganse Las Previsiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La Ley 270 De 1.996, En Caso De No Dar Cumplimiento A La Información Requerida.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b1314494-f306-4e8d-b64e-f09477f3c0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



08001310501320230034000	Ordinario	Cesar Augusto Torrenegra Ochoa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/04/2024	Auto Ordena - Primero: Notifiquese En Debida Forma Por Estado El Auto De Fecha 22 De Febrero De 2024 Por Medio Del Cual Se Ordenó: Primero: Devolver Inmediatamente Por Secretaría El expediente De La Presente Demanda Ordinaria Laboral Para Su Remisión Al Juzgado Quintomunicipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Para Lo De Su Competencia, Conformelo Expuesto En Precedencia.
08001310501320230012900	Ordinario	Claudia Patricia Arias Diaz	Fundacion Social Juan Carlos Zamora	11/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso. Segundo:

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b1314494-f306-4e8d-b64e-f09477f3c0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Adecúese La Presente
Demanda Al Trámite De Un
Proceso Ordinario Laboral
De Primera Instancia. Por
Consiguiente, Devuélvase
La Presente Demanda
Ordinaria Laboral
Promovida Por Claudia
Patricia Arias Diaz Contra
Fundacion Social Juan
Carlos Zamorra Calleja Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Que Subsane
Los Yerrores Anotados
Anteriormente, So Pena De
Rechazo.Tercero:
Ordénese A La Parte
Demandante, Hacer La
Presentación De La
Demanda Subsanaada Y
Los Anexos Respetivos
De Manera Íntegra, No
Fragmentada, E

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b1314494-f306-4e8d-b64e-f09477f3c0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



					Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.
08001310501320220017900	Ordinario	Dairo Enrique Meza Arroyo	Colmena S.A., Junta Regional De Calificacion De Invalidez Del Atlantico	15/04/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos. Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
08001310501320170036600	Ordinario	Enrique Jose Valencia Sobrino	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., Junta Regional De Calificaion De Invalidez Del Atlantico	16/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Diecisiete (17) De Julio De 2.024 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b1314494-f306-4e8d-b64e-f09477f3c0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requiérase Nuevamente Al Demandante Como Parte Interesada, A Fin De Que Sin Dilación Realice Todas Las Gestiones Eficaces Para Allegar El Resultado De La Calificación De La Capacidad Laboral Que Se Le Practique Al Actor Señor Enrique Valencia Sobrino

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b1314494-f306-4e8d-b64e-f09477f3c0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Por Parte De La Junta Regional De La Calificación De Invalidez De Bolívar, Lo Cual Incluye Atender El Requerimiento De Dicha Junta En Oficio Del 30 De Octubre De 2.023, Comunicado En Correo Electrónico Del 11 Y 16 De Enero De 2.024, Remitiéndole Eficazmente La Correspondiente Documentación, De Acuerdo Con La Prueba Decretada A Su Favor En Audiencia Celebrada Del Artículo 77 Del Cptss, So Pena De La Eventual Preclusión De La Oportunidad Para Su Práctica. Igualmente, Requiérase A La Junta Regional De Calificación

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b1314494-f306-4e8d-b64e-f09477f3c0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



					De Invalidez De Bolívar A Fin De Que Atienda Cabalmente Las Solicitudes Incoadas Por Parte Del Interesado Enrique Valencia Sobrino Ante Su Entidad.
08001310501320180025700	Ordinario	Olivia Matilde Hernandez Pacheco	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Y Otros Demandados	15/04/2024	Auto Decide - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso, Por Cumplimiento Y Pago Total De Laobligación.Segundo: Hágase Entrega A La Parte Demandante Del Depósito Judicial No416010004917228 Por La Suma De 3.000.000,00, Correspondiente A Las Costas Del Proceso Acargo De La Demandada Afp Porvenir, De Conformidad A Lo Antes Esbozado.Tercero:

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b1314494-f306-4e8d-b64e-f09477f3c0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 62 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



				Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentreejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registroscorrespondientes.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

b1314494-f306-4e8d-b64e-f09477f3c0d4